de la cix.ª y que bra tamiento de terminos se a dado
que rella por esta ciud. y esta mandado dar ynfor
cometida a rrecetor y por esta ciud. vista acordo
se le rresponda al dho geronimo de aguirre a la
carta agradeciendo le la mrd que esta ciud. hace
y el cuydado que pone en sus negocios y los re
cados. lo suelta el procurador general el qual
haga rrelacion a esta ciud. para el primer cauildo
lo que contienen y la carta la escriua el dho s.r
procurador general.

Juan de Xpoual
de Roa

Ante mi
Juan de Avila
s.r

En la ciudad de cartagena a v.te y seis d.s del mes
de octubre de mill y seiscientos y onze años se jun
taron a hacer cauildo estraordinario en la casa
de la justicia el sa sauer el lic.do Xpoual de roa alcalde
mayor diego bienuengud. rrosique don nicolas
bienuengud nicolas garri. don bernardino bien
uengud otauio coruari ffacome coruari gaspar de
sala franca luys rrosiques rregidor esteuan mu
ñoz de torres y ugenio mrz de la rruia jurados
y acordaron lo siguiente

Carta de es.or don luys de godoy corregidor

Leyose una carta de don luys de godoy ff corre
gidor de este reyno de murcia su fha en murcia en v.te
y dos de otubre de este presente año en que da